QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 12 de enero de 2023 y siendo las 16:01 Horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de Control don Sergio Acha Cartes, Directora Jurídica (s) doña Tamara Gómez Tabilo, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes.

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes antecedentes:

- Cumplo con dar cuenta de la remisión de los antecedentes relativos a preacuerdo laborales; causa de tutela 1179-2022 del 2° Juzgado Laboral de Santiago y causa ordinaria 6301-2022 del Juzgado Laboral.

- Cumplo también con informar que se remitieron a los concejales los antecedentes relativos la concepción de ocupación de bienes municipales o nacionales de uso público para la venta de seguros obligatorios.

- Cumplo también con informar que se le remitió por solicitud del Director de Control el respaldo correspondiente al cuarto trimestre del año 2022 sobre registro de aportes a fondos común municipal conformo dispuesto artículos 20 y 29 de la Ley 18.695.

- Y cumplo en entregar por orden de la Contraria que llegó hoy día el dictamen E297908 el 2003 para que tome conocimiento mediante entrega.

2. Cuenta Alcaldesa.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- Solo contarles que hoy día la mañana estuvimos las Tres Villas con los vecinos, las vecinas de la Junta de Vecinos en la culminación de un proceso de una

alianza público privada que hicimos con la Empresa ADIDAS, donde se hicieron mejoras en la cancha, así que fue una jornada muy bonita con niños, niñas y muchos vecinos ahí en las tres Villas. Quiero agradecer a la Empresa ADIDAS por este auspicio, felicitar al equipo de deportes quienes fueron los gestores de este logro, y por supuesto a las vecinas y los vecinos de las Tres Villas y sobre todo envío un saludo a niños, niñas y jóvenes con los cuales tuvimos la oportunidad de compartir en la mañana.

- También contarles que hoy día llegó desde el Gobierno Regional la aprobación de la postulación para obtener una retroexcavadora y un camión. Hoy día llegó a la retroexcavadora, así que estamos muy contentos y contentas de recibir esta maquinaria necesaria, que antes la teníamos que arrendar y ahora sin duda y qué es genial que el municipio pueda ir robusteciéndose en todo lo que tiene que ver con las maquinarias, para dar una mejor atención a los vecinos y vecinas. Así que felicidad y agradecer también a los equipos que hicieron posible está logro. La Retroexcavadora es financiada por el Gobierno Regional, así que agradecemos a todos los Consejeros que no apoyaron en esto y al Gobernador. Eso sería todo en la cuenta de alcalde.

- Me quedaba pendiente. El día de ayer frente al colegio Ejército Libertador, estuvo la División de Organizaciones Sociales a nivel Gubernamental con el Registro Civil y con distintos tipos de servicios públicos que se acercaron a la comunidad, debo decir que estuve ahí muy temprano y desde muy temprano estaba lleno de vecinos y vecinas realizando trámites y también estuvieron los equipos de salud del municipio. Así que agradecer a la D.O.S. por estar siempre en terreno apoyando a nuestra comunidad.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u>

Se reporta que no se efectuaron reunión de comisiones.

4. <u>Acuerdos Laborales.</u>

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión expone y quien hace la presentación del tema a través de la Dirección Jurídica don Sergio González Soto expone:

Gracias, buenas tardes presidenta, buenas tardes a todos al honorable concejo en esta oportunidad vengo exponer dos causas laborales como consecuencia de dos demanda interpuesta en contra el municipio por tutela laboral, reconocimiento de relación laboral, pago de prestaciones laborales adeudadas, pago de cotizaciones previsionales y AFC con el objeto de poder llegar alguna conciliación en este caso N°1; causa R.I.T.: T-1779 del año 2022 radicada en 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago carátula Acuña con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, posibilidad acuerdo $4.500.000 de pesos en dos cuotas a pagar al día la primera de ella el día 28 de febrero y la segunda el día 28 de marzo del presente año, total demandado $27.000.000 millones de pesos; N°2 causa R.I.T.: O-6301 del año 2022 radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratula Jáuregui con

Ilustre Municipalidad de Cerrillos, posibilidad acuerdo $6.000.000 millones de pesos en una cuota a pagar hasta el día 31 de enero del presente año y el total demandado es de $23.145.000 pesos, eso sería presidenta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias, hay alguna consulta. Concejala Daniela Tapia.

La concejala Tapia Gómez, yo tengo una consulta presidenta, sí hace un par de meses llegó un pronunciamiento de la Contraloría sobre el caso si no me equivoco el señor Acuña donde se solicitaba la reincorporación porque el despido había sido injustificado y que tenían, que se le debían pagar todos los sueldos que dejó de percibir, entonces tengo la duda porque si existe ese dictamen y hoy día hay un acuerdo de conciliación van a hacer los dos documentos válidos o queda inválido el de la Contraloría para que me lo puedan aclarar jurídicamente y/o esto sería como el cierre del caso, esa es mi duda.

El funcionario de la Dirección de Jurídica Sergio González Soto, pasó responder concejala, bueno el reintegro de Cristopher Acuña este caso es algo netamente administrativo, acá está causa es netamente judicial, lo que se expone acá no es que el municipio está reconociendo ningún tipo de vulneración hacia Cristopher Acuña en base a la demanda que interpuso, lo que se está haciendo acá se está dando a conocer una base de acuerdo establecido por el tribunal aceptada por la contra parte en la cual se nos pidió a nosotros como abogados de la causa que le expusiéramos en el concejo con el objeto de poner fin al litigio, porque litigió está pendiente porque él puso la demanda, es eso, son procedimientos completamente distintos concejala.

La concejala Tapia Gómez, ya muchas gracias.

La Administradora señora Verónica Montecinos agrega, yo quisiera complementar concejala, mire solo para complementar lo que acaba de decir Sergio en su calidad abogado está en lo cierto pero solo le faltó señalar que el funcionario efectivamente fue reincorporado, se le pagaron sus remuneraciones y está ejerciendo el mismo rol que ejercía cuándo fue desvinculado y a lo que se está llegando ahora acuerdo es a una tutela laboral que el interpuso una vez ya habiendo ingresado al sistema nuevamente, el interpone una tutela laboral por vulneración de derechos fundamental. Entonces él estaba solicitando dentro de su demanda alrededor de $25.000.000 millones por indemnización de daño moral ya y el tribunal por supuesto la acogió tramitación, se celebró la audiencia preparatoria y ya fue la semana pasada la de juicio dónde ahí logramos llegar a este avenimiento de los cuatro o cinco millones y medio parece que fue $4.500.000 apagado en 2 cuotas.

La concejala Tapia Gómez, ya muchas gracias por la aclaración.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, alguien más y no hay ninguna otra duda, lo llevamos a votación por favor.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°279

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad. Los acuerdos Laborales señalados: don CRISTOPHER SERGIO ACUÑA MANRIQUEZ, cédula de identidad N°17.852.816-5, la suma de $4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil de pesos), los cuales serán pagados en 2 cuotas de $2.250.000.-, en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. T-1779-2022, RUC N°22-4-0434062-3 en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; don CLAUDIO ALBERTO JAUREGUI DIAZ, cédula de identidad N°5.817.345-2, la suma de $6.000.000.- (seis millones de pesos), en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-6301-2022, RUC N°22-4-0433613-8 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

5. Concesión de Ocupación de Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público para la Venta de Seguros Obligatorios (SOAP).

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión expone y quien hace la presentación los profesionales de la Dirección de Transito señora Alicia Fontecilla y el señor Marcelo Mejías.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, muchas gracias Marcelo, hay alguna consulta para que la puedan aclarar con respecto a este punto. Concejal Luis Leiva.

El concejal señor Leiva Godoy, presidenta solamente preguntar esta es la misma empresa que ha estado actualmente con esta concesión.

El funcionario de la Dirección de Transito don Marcelo Mejías responde, no la empresa es la misma que está con un permiso precario, dado que la antigua licitación se declaró desierta.

El concejal señor Leiva Godoy, ya gracias presidenta.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, sino hay alguna otra consulta o duda le pido al secretario subrogante que lo llevemos a votación por favor.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°280

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad. La CONCESION DE OCUPACION DE BIENES MUNICIPALES O NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA VENTA DE SEGUROS OBLIGATORIOS (SOAP)" ID 324-345-LQ22, a la empresa CORREDORA DE SEGUROS MARIA CRISTINA RUIZ BECERRA E.I.R.L., R.U.T. N°76.898.644-4, con su oferta económica ingresada en el Formato N°10 y equipamiento de acuerdo a especificaciones técnicas solicitadas.

6. Exposición del Estado de Avance del Plan Regulador Comunal.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión expone y quien hace la presentación la profesional de la Dirección de Secretaria Municipal señora Viviana Pesce y el representante de la consultora URBE don Rodrigo Correa.

Hola buenas tardes alcaldesas, concejalas, concejal. Respecto al Plan Regulador les comento, que el 19 de diciembre a través de la comisión técnica municipal - conformada por profesionales de las cinco unidades municipales: Dideco, Tránsito, Gestión Ambiental y Jurídica- se aprobó la etapa 4 que corresponde al anteproyecto preliminar del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, por lo tanto al día siguiente ya comenzamos con la etapa 5ª, qué corresponde al anteproyecto definitivo, este proyecto definitivo pasa por talleres con la comunidad y con algunos actores claves de la comuna y algunos servicios públicos con respecto a temas específico, como transporte, temas económicos, tema de la vivienda y por lo tanto tenemos un pequeño inconveniente con respecto a la participación, ya que sería entre enero y febrero, entonces nosotros queríamos solicitarle al concejo muy respetuosamente, si existe la posibilidad de que podemos suspender el plazo para poder hacer estos talleres en marzo, eso significaría que en la fecha para retomar sería el 7 de marzo, y empezaríamos con los primeros Focus Group con respecto a tema económico - productivo y con la comunidad, que serían los aspectos clave de este Plan Regulador en lo que se refiere al anteproyecto definitivo. Eso como en primera instancia, y en segunda instancia don Rodrigo Correa en representación de la consultora URBE, les hará una pequeña exposición relativa a lo que se aprobó la etapa anterior.

Si es posible, efectuar la suspensión solicitada por las vacaciones, dado que siempre tenemos cuidado que las personas, que los vecinos estén presentes y que puedan participar, lamentablemente esta etapa son dos talleres con la comunidad, lo importante es que los vecinos tampoco sé salten ninguna de las etapas de este proceso, de este estudio y lo importante es que en la etapa siguiente estaríamos hablando ya de abril, mayo, y ya estaríamos trabajando con la etapa de consulta pública y las audiencias públicas, entonces igual se ha hecho un trabajo con los vecinos, con los dirigentes, con los delegados de que también vayan procesos, etapa, etapas de este estudio, para que también vayan entendiendo cómo va aumentando las exigencias, o como estamos cada vez más aplicamos más normativa en este estudio, para que podamos llegar con un producto que a todos satisfaga también y cumpliendo con la ley.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si, bueno yo creo que si queremos promover la participación ciudadana en algo que es tan importante, un instrumento tan importante para nuestra comuna en época de enero y febrero, sabemos que no toda la gente de Cerrillos sale a vacacionar, pero igual baja la participación en este tipo de actividades. Así que me gustaría pedir al concejo sí pudiésemos suspender la fecha como propone Viviana, y se retomar en marzo.

La funcionaria de la Asesoría Urbana, señora Viviana Pesce, plantea que está programado un taller con los miembros del Cosoc la próxima semana, el día 19 y

eso significaría que si el concejo está de acuerdo, podríamos iniciar el proceso de suspensión desde el día 20 de enero, retomando el día 6 de marzo, eso significa 46 días.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias Viviana, hay alguna otra consulta con respecto al tema, Concejal Luis Leiva.

El concejal señor Leiva Godoy, gracias presidenta solamente preguntar si estás suspensiones de plazos están contemplados en la ley correspondiente, si se está dentro de la legalidad esta suspensión.

La funcionaria de la Asesoría Urbana, señora Viviana Pesce, el contrato con el GORE en realidad es un convenio que se suscribió el municipio con GORE y estas instancias nosotros le informamos al GORE, ahora esta suspensión es justificada, porque la verdad que sí nosotros seguimos adelante significa que el consultor tiene como fecha tope para entregar el informe de esta etapa el 28 de febrero, y la verdad que yo dudo que haya mayor participación en esta época, y de hecho el año pasado lo hicimos así porque justamente nos tocó la consulta pública y las dos audiencias públicas, también lo trasladamos a marzo justamente para buscar mayor participación ciudadana.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, sí Rodrigo le doy la palabra.

El representante de la consultora URBE don Rodrigo Correa, gracias alcaldesa, solo para complementar lo que dice Viviana y para que también se entienda no es que a partir del 20 o el día que eventualmente se suspenda no vamos a dejar de trabajar, de hecho me voy adelantar quizás algo que iba a señalar Viviana, la idea es que idealmente en lo que queda de enero podamos tener una reunión de trabajo, de taller con el concejo, como la que hemos tenido otras veces, en donde tengamos más tiempo que hoy día, porque hay dos o tres temas que son relevantes para la elaboración del anteproyecto definitivo, lo que acabamos de aprobar es el anteproyecto preliminar y hay dos o tres temas que se lo vamos a comentar oportunamente al concejo, que son relevantes porque hay que tomar decisiones, no es un tema de que no sepamos cómo hacer el trabajo sino que o vamos para allá o vamos para acá y eso es relevante de trabajarlo igual durante enero, ósea nosotros vamos a seguir trabajando en enero y parte de febrero también, yo tengo dos semanas de vacaciones pero en el fondo igual el resto del equipo ahí nosotros nos organizamos digamos, entonces no es que dejemos de trabajar durante los 46 días, quiero dejar claro eso también, pero si lo relevante es el período en dónde se hagan las reuniones con la comunidad, las reuniones con los Focus Group y las otras actividades de participación ciudadana se hagan en un período en dónde primero tengamos la mejor posibilidad para la participación de más gente y segundo, también es relevante decirlo donde normalmente cuándo estas cosas ocurren nosotros hemos hecho hartos PRC en muchas municipalidades en Chil, y normalmente cuántas estas cosas ocurren en meses de enero y particularmente febrero son digamos mal visto por decirlo de una forma por la comunidad, porque señalan que se hacen en este periodo cuando no hay nadie, cuando en realidad es que no haya nadie pero se utiliza mucho como como queja de la comunidad de que ocurren estas instancias tan importante cuando ellos no están, entonces esos son los bemoles y la complementación que yo quería decir disculpa gracias.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias Rodrigo, concejala Orfilia Castro.

La concejala Castro Tobar, gracias, obviamente que se entiende que en enero y febrero baja la participación, lo preguntaba yo, era una pregunta obvia para lo que entendemos el tema, pero obviamente que hay que informar los motivos para que la comunidad esté enterada, es un tema que tiene que ser informado, las razones del porqué, lo otro entiendo que el proceso del plano regulador tiene un plazo determinado, un año más, ya.

La funcionaria de la Asesoría Urbana, señora Viviana Pesce, explica que es lo que se pretende porque en realidad por tema contractual se puede llegar al primer semestre 2024, la verdad que estamos haciendo todos los esfuerzos para que podamos tener nuestro plan regulador a finales de este año porque contractualmente en realidad debería determinar el primer semestre 2024.

La concejala Castro Tobar, ahora en las presentaciones anteriores nos señalaron que la participación fue alrededor de 300 personas y menos, yo creo porque en esas reuniones también participaron muchos funcionarios no, que participan para sumar participante. Cuánto esperan que llegué ahora, sí están suspendiendo las actividades para que llegue mucha más gente.

El representante de la consultora URBE don Rodrigo Correa, yo no me atrevería a dar un número de personas, de todas maneras deben ser más y esto también tiene una lógica, no es una idea personal digamos, normalmente cuando estos planes están en etapas más definitorias, cuando ya empiezan a aparecer las posibles expropiaciones, cuando empiezan a aparecer las posibles definiciones de zona de industria ya no va a ser industria, zonas de vivienda ya no van hacer vivienda, la gente empieza a interesarse, entonces de todas maneras hay que hacer una buena difusión del proceso y por lo tanto aumentaría la cantidad de gente, cuánta, no me atrevo a decirlo pero debiera ser el doble. Ahora la verdad es que en esa instancia que llegaron 300, 400 personas, 300 y algo, digamos presenciales eran hartos talleres ahora son menos talleres.

La concejala Castro Tobar, fue el 0,4% de la población cerrillana.

El representante de la consultora URBE don Rodrigo Correa, es algo también bastante normal en estos proceso, no digo que sea bueno por favor, no estoy justificando lo estoy dando solamente un dato a la causa, exacto.

La funcionaria de la Asesoría Urbana, señora Viviana Pesce, yo quería hacer una aclaración, en la página web del municipio cada etapa que se va aprobando de este estudio, lo mismo que los instrumento de planificación vigente que rige para la comuna están publicados, por lo tanto esta etapa 4 que recién aprobamos el mes pasado está publicada y están todos los antecedentes, está la ordenanza preliminar, la memoria preliminar, y también está todo el tema de la participación ciudadana, esta la cartografía, yo los invito a que lo puedan revisar y están todos los antecedentes y en la verdad todo lo que se ha hecho en cada una de estas instancias, la verdad que esta etapa ya son menos talleres porque finalmente la etapa más de que decide mucho más va hacer la próxima etapa que ya vamos empezar a trabajar por el proyecto definitivo, entonces eso quería decir quería señalar qué está todo.

El representante de la consultora URBE don Rodrigo Correa, una pequeña cosita también para tener en consideración respecto de los plazos totales del estudio la etapa que nosotros acabamos de entregar, adelantamos nosotros le cortamos 30 días, entonces en la práctica lo que va a resultar como extensión entre comillas van a hacer 15 días no más que eso, entonces para efectos de que no les preocupe al concejo, alcaldesa y al equipo técnico y a la comunidad en general que este proceso se vaya atrasar, nosotros ya hicimos un esfuerzo para adelantar la entrega de esta

etapa, cosa que además estamos conversando con el equipo técnico municipal para seguir haciendo la siguiente etapa, para lo que señalaba Viviana, esto es reflejos lo que señalaba Viviana, de que tratemos de no terminara a mediados del 2024 sino que a fines del 2023.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, necesitamos urgente este instrumento en nuestra comuna, Viviana tú qué has estado a cargo del proceso, apropósito lo que dice la concejala Orfilia en algún momento se han convocado funcionarios para aumentar la cantidad de participantes.

La funcionaria de la Asesoría Urbana señora Viviana Pesce, la verdad es que no, la verdad de hecho se tiene mucho cuidado de que la asistencia sea firmada por funcionarios, ni ninguna persona que dependiendo la calidad jurídica que esté contratado firme la asistencia, por eso yo los invito a revisar la información y ahí están los listados, así que no y además yo también los tengo lo tengo escaneado sí que no hay ningún problema.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, muchas gracias Viviana.

La funcionaria de la Dirección de Secretaria Municipal señora Viviana Pesce, perdón perdón, lo último es que hay un tema que no quiero que se olvide que necesitamos este taller con el concejo en este mes, no sé si sea posible para que la podamos seguir trabajando, para que después ya en marzo ósea la segundo taller en esta etapa con el concejo tenemos dos talleres como en otras instancias, pero nos gustaría que fuese el primero de ellos en una etapa bien temprana para poder seguir trabajando.

La concejala Castro Tobar, podemos coordinar entre todos por favor, presidenta la reunión del plano regular.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, por supuesto yo estoy hablando de otra cosa.

La concejala Castro Tobar, ya, yo pensé que estaba en el tema, disculpe.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, coordine usted si quiere. Ya tendríamos que llevar a votación la suspensión de la participación ciudadana.

El secretario municipal (s) don Jorge Salgado Martínez agrega, me permite presidenta, entiendo que hay dos votaciones primero la votación para incluir en el punto de la solicitud de la suspensión de las audiencias en el 20 de enero hasta el 6 de marzo.

Finalizada la discusión, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°281

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad. 1.- Incluir el Punto de la Tabla; 2.- La suspensión temporal del plazo del Contrato denominado "ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS", suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Limitada sancionado por Decreto Exento N°202/624/2019, por el periodo comprendido entre los días el 20 de enero del 2023 al 06 de marzo del 2023 con el fin de otorgar todas las oportunidades de participación a la ciudadanía en los Talleres y Focus Group estipulados en la etapa 5a del contrato.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, le damos la palabra a Rodrigo Correa para la presentación.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

7. Acuerdo de Concejo para sesionar extraordinariamente el día 7 de febrero de 2022 a las 16:00 horas. (Licitación Artículos Escolares, otros).

La alcaldesa señora Facuse Rojas, propone el retiro del punto 7 con esta fecha para cuando esté la documentación y si esta antes, podamos convocar a un concejo extraordinario lo antes posible dígame. No hay inconvenientes así que retiramos el punto 7.de tabla

8. Solicitud de Informes.

La alcaldesa señora Facuse Rojas, se cede la palabra.

- De la concejala señorita Castro Tobar:

- Presidenta, a través de la presente solicito informe en detalle el trabajo realizado por los señores Manuel Bustamante Vásquez, según el Decreto Alcaldicio N°201/006/2023, y el señor Tomás Bize Brintrup Decreto Alcaldicio N°201/2255/2022 , además solicito el acta de asistencia de los participantes de la jornada de cierre desarrollo organizacional efectuada el día 28 de diciembre del 2022, gracias.

9. Varios

La alcaldesa señora Facuse Rojas, se cede la palabra.

- Del a concejal señor Leiva Godoy:

- Presidenta hicimos llegar dos oficios al municipio; el N°133 que se nos han acercado igual trabajadores y trabajadoras del municipio a mencionarnos en relación a la presentación que hubo en el concejo anterior sobre el convenio con la Fundación Arturo López Pérez que se incorporen a los trabajadores a honorarios del municipio y también a las trabajadoras de Educación que están bajo la modalidad de código del trabajo para que evalúen la factibilidad de incorporar a ese personal qué es importante la labor que también desarrollan y en beneficio de su salud eso es un oficio.

- Y el Oficio N°134 en realidad nos han llamado varias personas, pero yo creo que es la parte más sensible de las trabajadoras de los jardines infantiles y de salas cunas VTF, solicitan si es que van a existir beneficios de entrega de entradas al festival de luces Fesiluz se les pueda considerar, son aproximadamente 120 trabajadoras que cumplen distintas labores en los jardines infantiles y además el sentimiento de ellas es que son fundamentalmente trabajadoras, y que no les llega toda la información y tampoco son consideradas en la actividades del municipio,

echaron de menos la invitación que no recibieron, por ejemplo en la actividad que se realizó en el Daem a fines de diciembre, así que esperamos que se considere está solicitud, gracias presidenta.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, gracias concejal, en esa actividad igual quiero mencionar lo que estaban solo equipos directivos y si estaban por lo menos las Directoras de los jardines, pero era una actividad breve, pequeña, solo con los equipos directivos no con todo los funcionarios de todas las escuelas, fue algo como muy breve.

- Del a concejal señor Leiva Godoy, gracias por la aplicación, pero es importante que ellas la reciban.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si por supuesto.

- De la concejala señorita Castro Tobar:

- Presidenta, sí me imagino que también le llego la carta porque va dirigido a usted de la AFUNDOCE, en relación a la resolución que aprueba transferencia de recursos, dicen que determina las y los beneficiarios del Bono Desempeño Laboral años 22 y 23 primera cuota, así es que están solicitando que se puede hacer efectivo el pago de dicha asignación a la brevedad posible, este documento se lo hicieron llegar a usted, así es que este me lo dejo para mí.

- El otro día llegó una carta de varios vecinos de Comunidad Alto Parque Cerrillos, justo estamos viendo el tema acá del Plano Regulador vivienda, etcétera y esto tiene que ver con los estacionamientos, porque lamentablemente todos estos condominios nuevos que están haciendo, sí bien cuenta con estacionamiento, no cuentan con estacionamiento para todos los vecinos y esto ha generado un gran problema para los nuevos habitantes de Cerrillos, ya que ellos están solicitando que el municipio les facilite temporalmente un terreno que está en los alrededores del condominio, no sé si se la hicieron llegar a usted esta carta, la entregaron el día de hoy , le vamos a sacar una copia y se la voy a entregar.

- Lo otro, me llegó una denuncia vía correo electrónico del Señor Francisco Fernández en contra del Director de Obras, don Enrique Sanhueza, dice que va dirigida a mi persona y a la persona de la señora concejala Tapia y que señala que el señor Director de Obras dice que a cometí una grave falta a la probidad, el punto específico se detalla a continuación dice con fecha 4 de enero 2023 el Director de Obra autoriza la realización del evento Fesiluz en el Parque Luis Orione, con fecha 4 de enero de este año Fesiluz abre sus puertas para el funcionamiento, ahí hace una pregunta, yo solamente estoy poniendo en conocimiento, no estoy aseverando nada solo estoy leyendo lo que me llegó, dice existió alguna presión se pregunta el señor sobre el Director para autorizar el mismo día que estaba programado las plataformas, dice con un grupo de vecinos acudimos a la inauguración de este evento donde mi rol profesional noté graves falencias técnicas que ponían en riesgo la seguridad de las personas que ingresaban al evento, por esto hago la denuncia a la Superintendencia Electricidad y Combustibles para que se haga la fiscalización, con fecha 5 de enero acude de inmediato a la denuncia indicando que existen otras más, otras denuncias más por el mismo evento, con fecha 5 de enero el SEG clausura el funcionamiento del evento Fesiluz, donde se me informa que este no puede funcionar hasta tener todo en regla y que la SEG debe enviar una resolución

que levante esta clausura, este documento también puede entregado al personal de inspección de obras, sin embargo de lo anterior evento, el evento ha seguido funcionando sin tener ninguna orden del Director de Obras, por todo lo que se informa, quiero saber porque el Director de Obras no tomo acciones que correspondan para paralizar este evento, siendo es un peligro inminente para la seguridad de los vecinos y personal que trabaja en este evento. La Dirección de Obras puede y tiene la facultad de emitir una paralización de un evento, si no se da cumplimiento a la normativa, como también anular la resolución que aprueba el funcionamiento de cualquier tipo de evento, así que se lo voy a hacer llegar, yo no estaba en antecedente de esto, me sorprendió cuando me llegó el correo el día de ayer para que se investigue si es así, si no es efectivo para que también se aclare por favor.

- La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, si eso efectivo y ellos tenían plazo hasta hoy para poder regularizar, un plazo que se da desde la SEG y lo más probable es que tenga que suspenderse la apertura hasta que ellos cumplan con todo lo que digan la SEG, nosotros ya estábamos en antecedentes,algún otro tema. Concejala señorita Castro Tobar, solicita que se le dé respuesta por escrito.

La alcaldesa señora Facuse Rojas agrega, siendo las 17:13 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

06 JUN. 2019

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA